

PUERTO VARAS, 18 MAYO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 15 de Mayo del año 2018;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

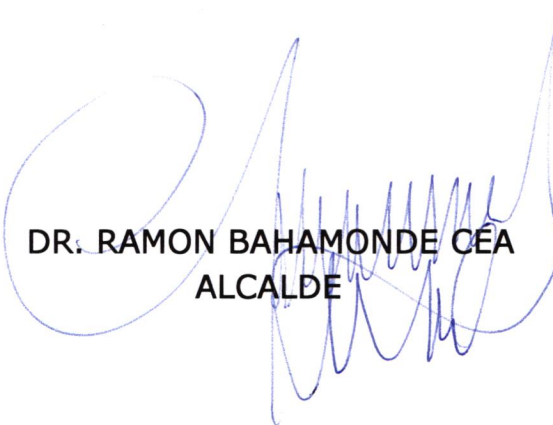
DECRETO N° 2418 /

1.- PROMULGUESE los acuerdos N° 579 al 584 adoptados en la Quincuagésima Tercera (53) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2016-2020, celebrada el día 15 de Mayo del año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE.


ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL
ASN/asn




DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

